PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Jústicia y Trabajo

Decreto Nº. 2665.-

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADORA DE GASTOS Y SUELDOS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.-

Asunción, 26 de Enero de 1.951.-

Nº. 98.-

VISTA: la nota de fecha 23 de los corrientes por el Director General del Registro del Estado Civil en la que solicita la confirmación en el cargo de la Giradora de dicha Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Giradora de Gastos y Sueldos de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a la señorita Emilia Ratajsczak, y autorízasele a girar contra los Rubros del Anexo J, Item 2, del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al presente Ejericicio Financiero de 1.951.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

26-2-51.-